

UN PLIEGO Y UNA MONEDA DE PROCLAMACIÓN DEL LEGADO DEL MARQUÉS DEL SALTILLO EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

ANA GARCÍA HERRANZ

Introducción

Una fuente importante de aumento del patrimonio conservado en la Real Academia de la Historia son las donaciones de particulares y, dentro de éstas, las donaciones de un grupo de particulares especialmente vinculado a ella: las de sus propios académicos, quienes en muchas ocasiones han legado, además de sus trabajos y escritos, parte de sus bibliotecas particulares y objetos históricos de coleccionismo como las monedas y las medallas. Es el caso de Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada (IX Marqués del Saltillo; 1893-1957), académico numerario de esta Institución desde el año 1942 hasta el año 1957, fecha de su defunción.

El Marqués del Saltillo dejó a la RAH un conjunto de documentos manuscritos que pasó a formar parte de las colecciones del Fondo Manuscrito de la Biblioteca-Archivo de la RAH. Este legado lo donó el Marqués en los últimos años de su vida, ya convaleciente. Se efectuó en dos momentos: en 1953 y en 1956. En 1953 “donó seis legajos con copias de documentos, notas y numerosos recortes de revistas y periódicos referentes a Cristóbal Colón, al piloto Alonso Sánchez de Huelva y a otros participantes en el Descubrimiento de América”¹. En 1956, el Marqués realizó otra donación más valiosa: “veintiséis legajos que comprendían el archivo del Señorío de Valverde, del linaje de los Ruiz de Alarcón, con pergaminos de Alfonso X el Sabio, de Enrique III y numerosos papeles; y además, una serie notable de documentos originales referentes a capitanes generales de los siglos XVI al XVIII”². La Academia, al aceptar los dos regalos acordó que con ellos se formase en la Biblioteca la “Colección Marqués del Saltillo”. A parte de esta donación manuscrita, el Marqués también legó a la Biblioteca de la RAH libros encuadernados de su biblioteca personal, entre los que figura un pliego muy singular que recoge unas composiciones poéticas que se recitaron durante los festejos que tuvieron lugar en Carmona a propósito de la proclamación de Don Carlos IV como futuro Rey de España.

Además de todo esto, mucho antes de su muerte, en 1915 el Marqués también cedió a la RAH una colección de setenta y seis medallas españolas, esencial para el estudio numismático del siglo XVIII y XIX español, que constituyen un núcleo muy importante dentro del conjunto total de la colección de medallas de la RAH. Dentro de esta colección de medallas cedidas por el Marqués del Saltillo, se encuentra un ejemplar en bronce conmemorativo de la proclamación mencionada antes. La trascendencia histórica y el análisis de estas dos piezas –el pliego y la moneda- son el objeto del presente artículo.

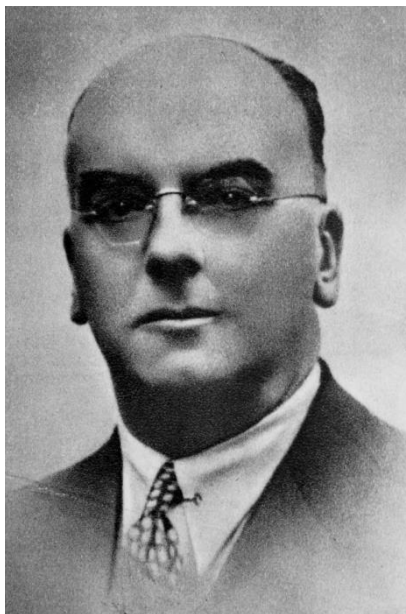
Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada: Biografía

No es casualidad que dos objetos legados por el Marqués del Saltillo tuvieran como localización geográfica la localidad sevillana de Carmona, pues este erudito era oriundo de la misma; así como los antecesores de su estirpe. Miguel Lasso de la Vega nació el 6 de mayo de 1893 en Carmona (Sevilla) y murió el 19 de diciembre de 1957 en Madrid. Cursó la enseñanza media en el colegio de San Luis Gonzaga de El Puerto de Santa María (Cádiz) de 1901 a 1909, año en que obtuvo el título de Bachiller en el Instituto de Jerez de la Frontera. Ese mismo año de 1909 empezó sus estudios universitarios, cursando en la Universidad Central dos carreras universitarias al mismo tiempo: Filosofía y Letras (Sección Historia) en la que se licenció con premio extraordinario en 1913, y un año después, en 1914, se licenció también en Derecho. Se doctoró un año más tarde, en Filosofía y Letras por la misma Universidad con la tesis *Los príncipes y emigrados franceses durante la Revolución, sus relaciones con España. Misión del Duque de Havré en Madrid, 1791-1798*, con una

¹ SÁNCHEZ CATÓN, JF. “El Excmo. Sr. Marqués del Saltillo” en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CXLI, enero-marzo de 1958, p. LI.

² *Ibidem*.

calificación también de premio extraordinario³. La tesis fue publicada con el título *El Duque de Havré y su misión en España como representante de los emigrados durante la Revolución, 1791-1798*⁴.



Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada (Marqués del Saltillo)

Alumno aventajado de Francisco Fernández de Betancourt -académico e introductor de los temas genealógicos y heráldicos en la Real Academia de la Historia- se especializó desde muy pronto en estas dos disciplinas, a las que se aplicó con rigor histórico, alejándose de lo que él llamaba “novelable genealógico”⁵. La muerte de su maestro en 1916 propició que se le encargara la redacción del tomo X de la *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española*, que se publicó en Madrid en 1920 y que constituye su obra más conocida.

El 10 de mayo de 1919 ganó por oposición, con el voto unánime del Tribunal, una cátedra de Historia de la Universidad de Sevilla, que había quedado vacante, ingresando así en el escalafón profesoral con tan solo veintiséis años. El desempeño de la cátedra le obligó a fijar su residencia en Sevilla. Un año antes había sido elegido académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, pasando a ser académico numerario de la misma con el cambio de residencia. El 25 de junio de 1922 leyó el discurso de ingreso en esta Academia sobre el tema *Las piedras del pasado (Casas y blasones sevillanos)*, que constituye también otra de sus obras publicadas más conocidas⁶.

³Archivo Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica (ABEPI), Parte 2, nº de microficha 0498, nº de pág. 383.

⁴*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1916, (enero-febrero), 45 pp.

⁵La obra genealógica del Marqués se encuadra en la llamada *Genealogía descriptiva*, es decir, la que se centra en el estudio de las sucesiones familiares. Saltillo enjuiciaba con severidad los estudios genealógicos, muy corrientes en su época, que buscaban entronques con linajes ajenos o muy lejanos, de ahí esas palabras.

⁶Sin embargo, la que más destaca de todas sus obras, sin duda, es *Historia nobiliaria española: contribución a su estudio*, que fue premiada en un concurso público por la Diputación de la Grandeza de España en 1936 y publicada el primer tomo en 1951 y el segundo en 1953, cuando apenas había bibliografía sobre esta materia. El tercer tomo de esta obra fue continuado por Dalmiro de la Válgoma y Díaz de Varela –Bibliotecario perpetuo de la Real Academia de la Historia- pues el Marqués ya estaba impedido de hacerlo debido a la enfermedad que terminó con su vida. La diferencia en años entre la obtención del premio y la publicación de la obra se debe a que fue escrita dos veces, debido a que el año del premio (1936) el original, las fichas y documentos utilizados por el Marqués, desaparecieron durante un saqueo de su casa de Madrid por los republicanos. En 1939, ya terminada la Guerra Civil volvió a reescribir la obra (Romeu de Armas, A. “Necrológica: Don Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo (1893-1957)” en: *Hispania*, T. XVIII, nº LXX, 1958, p. 140). Curiosamente los que saquearon la casa del Marqués y la destruyeron estaban capitaneados por un cuñado suyo, fundador de un Tercio (Sánchez Catón, F.J. “El Excmo. Sr. Marqués del Saltillo” en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CXLI, 1958, p. LI).

En 1921 hereda de su tío, Antonio de Rueda y Quintanilla, el título de Marqués del Saltillo mediante Carta de Sucesión. Con este título firmaría todas sus obras y su correspondencia personal. Sus padres eran Don José María Lasso de la Vega y Zayas y María Josefa de Tejada y Quintanilla. Miguel Lasso de la Vega se casó con Pilar González de Gregorio y Martínez de Tejada, pero no tuvo descendencia.

La casa del Marqués en Madrid estaba situada en la calle General Goded nº 13 (hoy llamada calle del General Arrando), semiesquina a la calle Fernández de la Hoz, en el madrileño barrio de Chamberí. No obstante, el Marqués del Saltillo no vivió siempre en la capital, al ser catedrático por traslado de la asignatura de *Historia de España* -pues en su trayectoria como profesor alternó periodos de excedencia con cursos efectivos- vivió en diferentes ciudades españolas, en cuyas universidades impartió clases: Oviedo (en 1923), Zaragoza (en 1938) y Barcelona (en 1940), en cuya Facultad de Filosofía y Letras ejerció de Decano hasta el año 1942⁷. Por último, obtuvo por concurso en la Universidad Central de Madrid esta misma cátedra de *Historia de España* en el año 1948, en la que cesó por fallecimiento.

Acumuló muchos cargos y distinciones en instituciones relacionadas con la cultura a lo largo de su vida: Consejero, Secretario ejecutivo y Vocal de pleno del Patronato Menéndez Pelayo; también estuvo adscrito al recién creado Instituto “*Jerónimo Zurita*” del CSIC en el que intervino activamente desde el cargo de Secretario del mismo que desempeñó entre los años 1940 y 1942⁸ y de Jefe de Sección. Fue profesor incorporado, por Ferrán Valls Taberner, de la Escuela de Bibliotecarias de la Diputación Provincial de Barcelona en 1940; Miembro del Instituto de Hispanismo; Secretario y Vicepresidente de la Sociedad Española de Amigos del Arte; Consejero de Educación Nacional durante diez años, y varias veces académico: de las Bellas Artes de Sevilla (1919), de las Buenas Letras de Sevilla (como se ha dicho, en 1922), de la Academia de la Historia (1942), de la Academia de las Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y de la Academia de la Historia Argentina y Colombiana⁹. Entre los honores y distinciones que poseyó figuran ser Caballero de la Orden de Alfonso XII (1916), Caballero de la Orden Soberana de Malta¹⁰ (1916) y Comendador de la Orden Ecuéstrea Pontificia Piana (1921). También fue miembro del Instituto Histórico de Uruguay, del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas (1947) y de la *Société Française d’Heraldique* (1948).

Como Académico de la RAH -primero correspondiente (en 1932) y después numerario (en 1942) cuando fijó su residencia en Madrid- cubrió la baja de Claudio Sánchez Albornoz. El modo en que esta baja fue cubierta por el Marqués fue del todo atípica en la historia de esta Institución: debido a las ideas republicanas de Sánchez Albornoz, su baja no se produjo por defunción –como es habitual- sino por acuerdo de la RAH en San Sebastián en enero de 1938, que fue ratificado por acuerdo de la Junta de 2 de octubre de 1939 y por Orden Ministerial de 10 de mayo de 1941. Sánchez Albornoz fue reincorporado a la RAH tiempo después, cubriendo un periodo que se extendió desde el 12 de diciembre de 1975 hasta su muerte, el 8 de julio de 1984.

El Marqués del Saltillo leyó su discurso de ingreso en la RAH el 10 de abril de 1942 sobre “*Doña Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete (1508-1547)*”, discurso que fue contestado por Ángel González Palencia el 4 de noviembre de ese mismo año. Dentro de la RAH el Marqués trabajó de forma infatigable, como demuestran los 31 informes que llevaron su firma, publicados en los *Boletines* de esta Institución, en su mayoría heráldicos; y hasta veinte estudios sobre muy variados asuntos, algunos de ellos muy extensos. También desempeñó el cargo de Tesorero de la RAH de 1943 a 1947. Tras el fallecimiento del Marqués en 1957 el geógrafo aragonés Amando Melón y Ruiz de

⁷ Su nombramiento por el Ministerio de Educación Nacional tuvo lugar el 10 de febrero de 1940 “En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el interesado”. *BOE*, 20 de febrero de 1940, nº 51, p. 1282.

⁸ Corregimos el dato que aparece en el *Diccionario biográfico español* de la RAH y el *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos* que sostiene que el Marqués fue Secretario del Instituto Jerónimo Zurita de 1940 –año de su fundación- a 1944, pues en las memorias anuales del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo del CSIC solo figura Miguel Lasso de la Vega como Secretario de dicho Instituto en los años 1940-1941 y 1942, siéndolo desde 1943 y en adelante, Cayetano Alcázar Molina.

⁹ Parra Aguirre, Pilar. *Historial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ensayo Bio-Bibliográfico)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1956, (p. 261).

¹⁰ Con Cruz de 1ª clase.

Gordejuela (1895-1975) le sustituyó en la RAH, ingresando en esta Institución el 21 de marzo de 1958.

El Marqués del Saltillo fue un reconocido bibliófilo, a este respecto el *Boletín de la RAH* en su necrológica¹¹ dice sobre el Marqués del Saltillo que en la Guerra Civil Española: “*Su casa fue destruida, perdiendo cuadros, muebles y una biblioteca de libros antiguos y raros, muchos de ellos preciosamente encuadernados, pues era bibliófilo*”. Su pulsión bibliófila no cesó nunca y le llevó a continuar adquiriendo más patrimonio bibliográfico y documental del que se beneficiarían después diversas instituciones con las que estuvo vinculado (recordemos que el Marqués murió sin descendencia directa, no tuvo ningún hijo de su único matrimonio con Pilar González de Gregorio). Conocedor de que su final estaba cerca y haciendo gala de la meticulosidad que le caracterizaba, Miguel Lasso de la Vega se fue desprendiendo poco a poco de libros y papeles muy queridos para él. Sus donaciones se realizaron en vida, cuando estaba convaleciente, como por ejemplo, a la RAH, a la biblioteca de la Casa de Velázquez de Madrid o a la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Los que le conocieron le apreciaban por su modestia, su generosidad y por su enorme disciplina y extenuante capacidad de trabajo, que le llevaron a pasar innumerables horas en los Archivos Histórico Nacional, de Protocolos de Madrid y Soria, y los de Sevilla. Poseía un fuerte carácter y una salud de hierro, por lo que nada hacía presagiar que una enfermedad le haría cesar en su ingente actividad investigadora. Se encerró en la paz de su hogar -dejando su cátedra, sus sillones vacantes en las Academias¹², las tertulias, los libros por escribir- para esperar su última hora con la serenidad de los que tienen firmes convicciones religiosas; pues el Marqués del Saltillo era profundamente católico, monárquico y tradicionalista en correspondencia con la aristocrática familia andaluza que le vio nacer en su solar de Carmona (Sevilla).

El pliego donado por el Marqués del Saltillo a la RAH

El Marqués del Saltillo sentía, lógicamente, predilección por los libros de temática histórica y, más concretamente, aquella relacionada con su región natal. Uno de los libros cedidos por el Marqués a la RAH (signatura 14/7694) se trata, en realidad, de un pliego suelto publicado en Sevilla que está directamente vinculado con un acontecimiento histórico muy señalado que tuvo lugar en la localidad sevillana de Carmona, en la que nació el Marqués¹³: el acto de proclamación del príncipe Don Carlos como futuro rey (Carlos IV) el 21 de septiembre de 1789 y las fiestas que le sucedieron los días 22 y 23¹⁴. Este hecho histórico fue uno de los acontecimientos más festejados en la España del siglo XVIII, tanto en grandes ciudades como en pequeñas villas, como la de Carmona. Madrid y Toledo fueron las primeras ciudades que acogieron actos de proclamación del rey Carlos IV en enero de 1789.

Estos actos de proclamación y sus festejos eran, en realidad, un instrumento de propaganda monárquica, pues se potenciaba la imagen real, se ensalzaba el absolutismo y también se aseguraba con ellos la pervivencia de la Corona en todos los territorios, pues con ellos se simbolizaba la intención de la villa de aceptar y acatar al nuevo rey. Los habitantes de la villa en la que se celebraba el evento estaban obligados a participar en las fiestas públicas.

Generalmente los actos de proclamación se hacían coincidir con el final de la recolección de las cosechas o con fiestas locales: se reforzaba así la parte lúdica del evento con mascaradas, desfile de

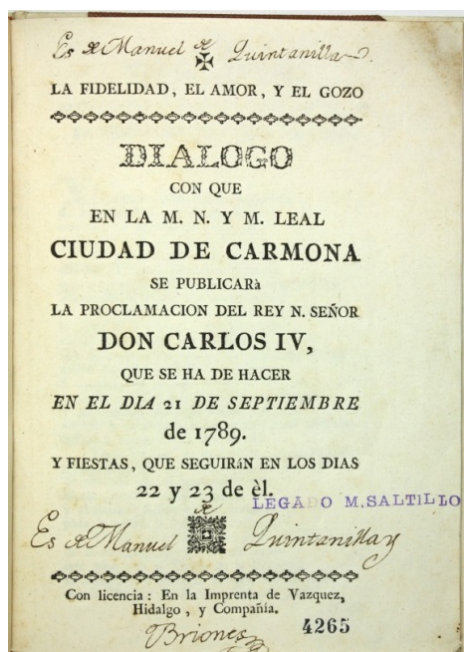
¹¹ SÁNCHEZ CATÓN, JF. “El Excmo. Sr. Marqués del Saltillo” en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CXXI, enero-marzo de 1958, p. LI

¹² En 1956 solo asistió a dos Juntas ordinaria de la RAH y en 1957, a ninguna.

¹³ La proclamación de Don Carlos IV no fue la única que tuvo lugar en Carmona, anteriormente a ésta fue la de Luis I en el año 1724 y la de Carlos III en el año 1759. En la RAH se conservan monedas de todas estas proclamaciones, siendo la única cedida por el Marqués del Saltillo la correspondiente a la de Carlos IV.

¹⁴ A lo largo de la Edad Moderna era muy frecuente la celebración de fiestas extraordinarias de carácter público que conmemoraban las efemérides de la Familia Real, como bautizos, matrimonios, exequias o coronaciones de sus miembros. Carlos IV (1748-1819), hijo de Carlos III y María Amalia de Sajonia, subió al trono en 1788. En 1789, con motivo de la Real Proclamación de Carlos IV se enviaron Cartas Reales a gran número de municipios de España e Indias, en las que se obligaba a los súbditos de la Corona a guardar lealtad y obediencia al nuevo rey, y a exaltar su figura celebrando fiestas en su honor. “Testimonios del arte efímero en Biel por la proclamación de Carlos IV. El retrato de Carlos IV y las armas de la villa de Biel” en: <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/86/5.BielyCarlosIV.pdf> [Consultado en julio de 2015].

carruajes, escenificaciones teatrales en la calle, bailes, toros, banquetes, torneos, fuegos artificiales, etc. y se propiciaba también la concurrencia de los habitantes de la villa en la que tenía lugar los festejos. En el caso de Carmona se hizo coincidir con la festividad de San Mateo, patrón de esta ciudad, en conmemoración de la conquista de la ciudad por Fernando III.



Pliego Acto de Proclamación Carlos IV (Carmona, Sevilla) en la BRAH (sig. 14/7694)

Los Concejos eran los encargados de organizar los festejos, que iban acompañados de ritos religiosos (solía celebrarse una misa solemne y se cantaba un *Te Deum* en honor del nuevo monarca). Recibían una *Carta Real* que les conminaba a realizar estos actos y tenían la obligación de justificar que se así había sido; normalmente con la publicación (breve, anónima, carente de estampas y en tono laudatorio) de unas *relaciones, noticias, descripciones* o poesías que recogiera los acontecimientos que tuvieron lugar en dichas celebraciones. “*La finalidad de la crónica es la de demostrar que se ha cumplido con el precepto real. Y, en efecto, ninguna Relación olvida mencionar la Cédula Real que precedía a todo festejo y que exigía la Jura o el acatamiento al nuevo soberano, puesto que, en definitiva, las proclamaciones eran una ceremonia obligada, no publicada en Cortes pero obedecida en calidad de cartas reales*”¹⁵.

Según Antonio Lería¹⁶, “*el Concejo de Carmona levantaba acta por duplicado de las proclamaciones y juras reales: un ejemplar lo enviaba por obligación al monarca y otro lo incorporaba al libro capitular. Pero estas ceremonias llegaron a ser tan ostentosas en el siglo XVIII que el ayuntamiento decidió imprimirlas para conocimiento del público en general y de las autoridades y personalidades en particular*” (p. 951). Esto fue lo que pasó con el mencionado pliego del Marqués, el cual se repartió entre los espectadores en la tarde del 20 de septiembre de 1789. Lleva por título “*La Fidelidad, el Amor y el Gozo. Diálogo con que en la M. N. y M. Leal Ciudad de Carmona se publicará la proclamación del Rey N. señor Don Carlos IV, que se ha de hacer en el día 21 de septiembre de 1789. Y fiestas que seguirán en los días 22 y 23 de él*”.

Estaba compuesto de un solo cuaderno en octavo mayor que comprende la portada con el título y el pie de imprenta, una página blanca y catorce numeradas en romano con el texto. Está estructurado en dos partes: la primera es la escenificación del poema alegórico de “La Fidelidad, el

¹⁵Soto Caba, V. “Fiesta y ciudad en las noticias sobre la proclamación de Carlos IV” en: *Espacio, tiempo y forma*, Madrid: UNED, Serie VII, Historia del Arte, T. 3, 1990, pp. 259-271.

¹⁶“La Fidelidad, el Amor y el Gozo. Diálogo para la proclamación de Carlos IV” en: *Carel*, año III, nº 3, pp. 951-967.

Amor y el Gozo” que encabeza el título del pliego (pp. II a VIII); la segunda, en prosa, contiene el programa de fiestas para celebrar la proclamación de Carlos IV en Carmona (pp. IX a XVI), prestando especial atención a las máscaras.

Se conocen al menos cuatro ejemplares de este pliego: uno conservado en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (sig. Fondo colombino antiguo 64-4-489) en cuya portada consta el nombre manuscrito de Antonio González de León; otro conservado en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (sig. Folletos 55-1.175); uno más que custodia la Biblioteca Casa de Velázquez de Madrid (sig. Rés. 4-0072/5 16525, sin encuadernar) y el de la Real Academia de la Historia (sig. M-RAH, 14/7694) con la encuadernación de Emilio Brugalla y con un *ex libris* manuscrito en la portada consignado dos veces: en la parte superior (Manuel de Quintanilla) y en la parte inferior de la misma (Manuel de Quintanilla y Briones)¹⁷.

El autor del *ex libris* pertenecía a la oligarquía local de Carmona y, probablemente fuera uno de los espectadores obsequiados con un ejemplar del pliego. Los Quintanilla y los Briones formaban parte de la nobleza no titulada de esta localidad de Carmona, pero eran propietarios y arrendatarios de grandes extensiones de tierra en la zona. En el Registro de la Propiedad de Carmona, que se creó a principios del siglo XIX, figuraba Manuel de Quintanilla y Briones como primer propietario de la hacienda La Plata, una de las más relevantes y de más envergadura arquitectónica de la zona. Su hija, M^a del Carmen Quintanilla y Melgarejo (1798-1886), fue la segunda propietaria de la misma. Esta hacienda fue dada como dote cuando ella contrajo matrimonio con Miguel Lasso de la Vega y Madariaga. Este matrimonio entre los herederos de las dos mayores fortunas de Carmona (Quintanilla y Lasso de la Vega) tuvo lugar en 1813. Recordemos que el IX Marqués del Saltillo pertenecía a la familia Lasso de la Vega, así pues estaban lejanamente emparentados.

El pliego fue impreso en Sevilla por el taller de Vázquez, Hidalgo y Compañía, como figura en la portada del mismo. Según Antonio Lería¹⁸, “*el taller de este tipógrafo estuvo en la calle Génova de Sevilla y su primer trabajo conocido fue un sermón. Formó sociedad bajo la firma Manuel Nicolás Vázquez y Compañía y con ellas fue responsable de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País y de la Academia de Buenas Letras, ambas de Sevilla. Entre 1781 y 1793 tuvo por socio a Francisco Antonio Hidalgo, pasando la firma a denominarse Vázquez, Hidalgo y Compañía, que fue responsable de nuestro diálogo. A Hidalgo le sucedió su viuda y la imprenta pasó después a Hidalgo y González de la Bonilla y a sus hijos, manteniéndose esta saga de impresores hasta bien entrado el siglo XIX*” (p. 952).

El acto de proclamación era casi idéntico en todos los lugares en los que celebró: un séquito, presidido por un gobernador o corregidor y un alférez que portaba el Pendón Real, salía de la Casa Consistorial y se dirigía a tres enclaves de la villa en los que se proclamaba o tremolaba el Pendón. Normalmente, también pasaba por una iglesia o catedral para bendecir el estandarte con las armas de la villa. En Carmona la proclamación se ejecutó consecutivamente en la Plaza Mayor, frente a la fachada de los Alcázares y en la Plaza Arrabal. Por la tarde del día 20 por los lugares por los que desfiló el pendón tres jóvenes a caballo muy bien vestidos, que representaban a la *Fidelidad*, el *Amor* y el *Gozo*, recitaron el pequeño poema alegórico del pliego y reglaron ejemplares del mismo al público que les escuchaba. El día 21 por la tarde tuvo lugar la proclamación en el Ayuntamiento y el 22 por la mañana en la iglesia Mayor Prioral tuvo lugar una misa y un *Te Deum*; y por la tarde, la mascarada con desfile de carrozas de motivo agrícola, acompañadas de danzas, según la información contenida en el pliego.

Al acto de proclamación no asistía el monarca en persona, sino que normalmente estaba presente a través de los retratos, que se solían encargar para la ocasión y que se colgaban de las fachadas de las Casas Consistoriales (Ayuntamientos), las cuales se pintaban y engalanaban con tapices, telas, cornucopias, espejos y adornos, al igual que las casas del recorrido por las que desfila el séquito con el Pendón. Estos retratos de los monarcas homenajeados presidían todos los actos en su honor, que con su representación pictórica dejaban de ser unos desconocidos para el pueblo.

¹⁷Además lleva adherido en la guarda anterior el *ex libris* estampillado del Marqués del Saltillo.

¹⁸“La Fidelidad, el Amor y el Gozo. Diálogo para la proclamación de Carlos IV” en: *Carel*, año III, nº 3, pp. 951-967.

La moneda de la proclamación de Carlos IV en Carmona

Era habitual que durante el acto de proclamación los principales cargos públicos leyeran unas palabras de jura al soberano, tremolaran el pendón y lanzaran vivas al retrato del nuevo rey. En este momento el Caballero Regidor solía arrojar al pueblo llano, como regalo, las monedas y medallas acuñadas para este fin en villas y ciudades importantes, pues era las únicas que tenían los medios para ello. Dentro del acto de proclamación las monedas representaban la grandeza y la fortuna que traería consigo el nuevo reinado.

La moneda de la proclamación de Carlos IV en Carmona conservada en el Gabinete de Antigüedades de la RAH está realizada en bronce con un peso de 10,79 gramos y 30 milímetros de diámetro. En su anverso figura la leyenda: CAROLUS IIII D .G .HII . REX IN AUG . MDCCLXXXIX. El campo de la misma contiene el busto del Rey a la derecha, imberbe, con peluca y coleta; con manto y Toisón de Oro¹⁹. En el reverso figura la leyenda: SICUT .LUCIFER .LUCET .IN .AURORA .ITA .IN .VVANDALIA . CARMO. En el campo hay una flor de seis pétalos que es el símbolo de Carmona.



Medalla de bronce conmemorativa de la proclamación de Carlos IV de Borbón como rey de España en Carmona (Sevilla) de la colección de monedas de la RAH

Hubo otras monedas conmemorativas de la proclamación de Carlos IV en Carmona²⁰, aunque no se conservan en la RAH. Fueron realizadas en plata y cobre y, como era habitual, fueron entregadas a ciertas corporaciones y personas determinadas. Las medallas de proclamación y de juras de reyes de España podían tener un valor monetario, es decir, podían servir para realizar cualquier transacción económica; pero además tenían otro valor añadido, el artístico, pues solían ser encargadas a plateros, grabadores y escultores de gran calidad. Este tipo de medallas han amparado las series numismáticas más características de la medalla española.

Según Martín Almagro-Gorbea²¹, “estas series alcanzan a lo largo del siglo XVIII su apogeo, hasta el punto de ser las más abundantes de cualquier reinado y de dar lugar a dos fenómenos anómalos en la Colección. Uno es que Luis I es el rey que ofrece la proporción más elevada de medallas acuñadas por año, que cuadruplican las de Carlos IV, el reinado más fecundo en este aspecto). Otro es que las medallas de proclamación explican el aumento espectacular de emisiones al inicio de cada reinado, que llegan a alcanzar las 100 en el año inicial del reinado de Carlos IV, como manifestación de esta costumbre extendida por todo el Imperio Español. Como consecuencia, a partir de los Borbones, en especial de Fernando VI a Carlos IV, aumenta el número y calidad de las medallas, prueba del interés de la Corona por éstas y, en concreto, por la Colección de la Academia. A esta época corresponden casi 300 ejemplares, sin contar las valiosas piezas desaparecidas en la Francesada, lo que suponen el momento de auge de la Colección, tanto en cifras absolutas por monarca, como en el número de medallas/año acuñadas” (p. 103).

La procedencia de las monedas de la colección de la RAH, al inicio, correspondió a donaciones regias para después continuar aumentando con donaciones privadas de particulares que

¹⁹Por una Real Pragmática del 29 de mayo de 1772 en el anverso de todas las monedas acuñadas debía aparecer el busto del monarca reinante, mirando a la derecha, con peluca y lazo.

²⁰Leoría, A. “La fidelidad, el amor y el gozo. Diálogo para la proclamación de Carlos IV” (pp. 955-956).

²¹Almagro-Gorbea, M. (ed.). *Medallas y monedas de la Real Academia de la Historia*. Real Academia de la Historia – Gabinete de Antigüedades: Madrid, 2006, 136 pp.

siguen produciéndose hasta el día de hoy. Según Martín Almagro-Gorbea²², “a partir del siglo XX el ingreso de medallas baja a tan sólo 10 a 20 por decenio, con una fuerte disminución durante la Segunda República y la Guerra Civil. Sin embargo, a lo largo del siglo XX se donaron algunas colecciones particulares de indudable importancia, como la de Medallas Españolas del Marqués de Saltillo, en 1915, esencial para los fondos del siglo XVIII y XIX” (p. 98). Dentro de esta colección donada por el Marqués del Saltillo está esta moneda de la proclamación de Carlos IV en Carmona²³.

Carmona y la oligarquía local

Carmona, la localidad natal del Marqués del Saltillo, acogió tres proclamaciones de reyes españoles: Luis I, Carlos III y Carlos IV. Esto fue debido, sin duda, al apoyo que esta localidad siempre prestó a la monarquía y la consideración especial que ésta le prestaba²⁴. También se debió a su prosperidad como región y a su desarrollo poblacional: a principios del siglo XIX era el tercer núcleo de población del reino de Sevilla, junto con la propia capital y la ciudad de Écija. Tenía 16.140 habitantes y era una localidad importante, a tan solo “seis leguas” de Sevilla.

Sin embargo, estaba lastrada por su desequilibrada estructura social: la tierra era el principal factor de producción y estaba en un 95% en manos de grandes títulos nobiliarios de Sevilla o Madrid (Duque de Alba, Conde de Peñaflor, Marqués de Santa Cruz), del clero y de acaudalados comerciantes sevillanos; que consideraban Carmona como una fuente más de riqueza y a la que solo acudían de tarde en tarde, pues su foco de interés estaba en Sevilla y en la Corte. Permanecían ausentes, dejando a una pequeña nobleza local²⁵ y a los grandes labradores²⁶, que sí residían en Carmona, que controlaran la vida económica, social y política; especialmente el Cabildo, el órgano de gobierno de la localidad, cuyos cargos municipales a perpetuidad habían sido vendidos por la Corona y comprados por ellos. También controlaban todo lo demás: la tierra, el ganado, las instalaciones industriales (molinos de aceite y harineros), el acceso al agua y el arrendamiento de las mejores fincas y edificios de la ciudad a extranjeros o al clero.

Esta oligarquía local “mantiene unos estrechos lazos sociales, anclados en el parentesco, practicando un alto grado de endogamia clasista, orientada por una estrategia destinada a acrecentar el prestigio familiar y la riqueza”²⁷. Ejercen un liderazgo social con numerosas acciones de cara al exterior como: obtener cargos de instituciones, hermandades y cofradías, y mostrarse con los distintivos correspondientes en ceremonias, procesiones y fiestas públicas; el pago de capillas, retablos, publicaciones de libros y crónicas locales para dar lustre a su familia y exaltar sus apellidos; acudir a las funciones religiosas públicas y fiestas laicas en lugares destacados, separados del pueblo; costear festejos, etc.

En las fiestas celebradas con motivo de la proclamación de Carlos IV como rey en Carmona, Lorenzo Domínguez (Marqués del Saltillo) y Diego Rueda aportaron 1000 reales cada uno, superando la cifra de otros hidalgos que también participaron en los gastos. El grado de participación en los festejos de las proclamaciones estaba ligado a la posición social y a los gastos que sufragaban cada uno, según su solvencia económica.

²² Almagro-Gorbea, M. (ed.). *Medallas y monedas de la Real Academia de la Historia*. Real Academia de la Historia – Gabinete de Antigüedades: Madrid, 2006, 136 pp.

²³ Figura descrita en la p. 181 del libro *Medallas españolas*, de la RAH.

²⁴ Ya en 1630 Felipe IV le concedió el Título de Ciudad a la Villa de Carmona.

²⁵ “Aunque sus apellidos principales no pueden rastrearse más allá del siglo XV, la nobleza carmonense pretende remontar sus linajes a las familias nobles asentadas en Carmona por Fernando III tras la conquista de la ciudad. Los marqueses del Saltillo descienden de los Milla, que remontan su apellido en Carmona a 1390 y de los Guillén, asentados tras la conquista, como muestran en su árbol genealógico elaborado en 1747, los Rueda fueron regidores de la ciudad ya en 1445; los Quintanilla, los Briones, Romera, Lasso de la Vega y Tamariz (marqueses del Valle de la Reina), ocupan cargos de importancia en el reinado de los Reyes Católicos; y los Berrugo y Cansino en el reinado de Carlos V”. Navarro Domínguez, JM. “La desequilibrada estructura social de Carmona a comienzos del siglo XIX” en: *Carel*, año V, nº 5, 2007, p. 2183.

²⁶ Estos últimos a partir de la tierra y del dinero conseguían el reconocimiento de hidalguía, por tanto, no había gran diferencia con la pequeña nobleza local. Tenían condición de hidalguía: los Rueda, Romera, Berrugo, Briones, Caro, Quintanilla, Cansino o Domínguez.

²⁷ Navarro Domínguez, JM. “La desequilibrada estructura social de Carmona a comienzos del siglo XIX” en: *Carel*, año V, nº 5, 2007, pp. 2149-2196.

Concluimos diciendo que el apego del Marqués del Saltillo a su lugar de nacimiento y la pulsión por adquirir o conservar todo lo que estaba temáticamente relacionado con Carmona (como el pliego y la moneda aquí estudiados) no solo fue para él una cuestión con un valor sentimental (por ser carmonense) o con un valor profesional (por ser historiador), fue también una cuestión con un valor familiar (pues la suya era parte de esta oligarquía local). Para el Marqués fue una cuestión de abolengo, de casta, de reivindicación de su condición social nobiliaria, suya propia y de sus antepasados; los cuales participaron activamente y de forma destacada en los acontecimientos históricos y públicos de su Carmona natal. Para el Marqués del Saltillo no se trataba solo de la Historia de España o de la de Carmona, se trataba también de la historia de los suyos.

Bibliografía

- ALMAGRO-GORBEA, M. (ed.). *Medallas y monedas de la Real Academia de la Historia*. Real Academia de la Historia –Gabinete de Antigüedades: Madrid, 2006, 136 pp.
- ALMAGRO-GORBEA, M.; PÉREZ ALCORTA, MC; MONEO RODRÍGUEZ, T. *Medallas españolas*. Real Academia de la Historia: Madrid, 2005, 696 pp.
- Boletín Oficial del Estado*, 20 de febrero de 1940, nº 51, p.1282.
- Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*, tomo IX, pp. 535-538.
- GARCÍA HERRANZ, A. *Brugalla, maestro encuadernador, en la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2015, 161 pp.
- LERÍA, A. “Proclamación y juras reales. El caso de Carmona” en: *Carel*, año II, nº 2, 2004, pp. 591-667.
- LERÍA, A. “La Fidelidad, el Amor y el Gozo. Diálogo para la proclamación de Carlos IV” en: *Carel*, año III, nº 3, 2005, pp. 951-967.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, JM. “La desequilibrada estructura social de Carmona a comienzos del siglo XIX” en: *Carel*, año V, nº 5, 2007, pp. 2149-2196.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, JM. “Carmona en vísperas de la Guerra de la Independencia” en: *Carel*, Año VI, nº 6, 2008, pp. 2674-2716.
- PARRA AGUIRRE, P. *Historial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ensayo Bio-Bibliográfico)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1956, 467 pp.
- Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1916, (enero-febrero), 45 pp.
- ROMEU DE ARMAS, A. “Necrológica: Don Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo (1893-1957)” en: *Hispania*, T. XVIII, nº LXX, 1958, pp. XLIII-LII.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. *Bibliografía del Marqués del Saltillo (1913-1955)*. Valencia: Editorial Castalia, 1955, 66 pp.
- SÁNCHEZ CATÓN, JF. “El Excmo. Sr. Marqués del Saltillo” en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CXLI, 1958, pp. XLIII-LII.
- SOTO CABA, V. “Fiesta y ciudad en las noticias sobre la proclamación de Carlos IV” en: *Espacio, tiempo y forma*. Madrid: UNED, Serie VII, Historia del Arte, T. 3, 1990, pp. 259-271.
- “Testimonios del arte efímero en Biel por la proclamación de Carlos IV. El retrato de Carlos IV y las armas de la villa de Biel” en: <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/86/5.BielyCarlosIV.pdf> [Consultado en julio de 2015].